

**UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**

**JUNTA DE FACULTAD.**

**ACTA N° 4 – (2021)**

**Día: miércoles 15 de diciembre de 2021**

**Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 9 h 30 min (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 11 h 53 min.**

**Asistencia:** Adelaida Alcántara Camacho, Ángeles Barral Muñoz, Ana Reyes Caballero Bevia, Javier Calzada Samperio, Eloy Manuel Castellanos Verdugo, Daniel Jesús Cruzado Zarza, Blanca Curtido Rueda, Mª del Mar Díaz Requejo, Jesús Fernández Arteaga, Juan Carlos Fernández Caliani, María Ángeles Fernández Recamales, Inés Garbayo Nores, José Enrique García Ramos, Paula Gómez Álvarez, José Antonio González Delgado, Pablo José Hidalgo Fernández, Francisco Javier Jiménez Nieva, Mª Teresa López Roncero, Francisco Javier Macías Fuentes, Eduardo Mayoral Alfaro, Alfonso Merelo Sola, Javier Navarro Domínguez, Rafael Pérez López, Tomas Rodríguez Belderrain, Manuel Romero Fructos-Vázquez, Ana Sayago Gómez, Isabel Serrano Czaia, Rafael Torronteras Santiago, Juan Urbano Baena, Antonio Javier Vigara Fernández.

**Excusan su asistencia:** Encarnación García Navarro, Rosa Giles Carnero, Amanda Haro Martínez, Felipe Jiménez Blas, Eduardo Moreno Cuesta, Antonio Padilla Olleros.

---

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
  2. Informe de la Decana.
  3. Aprobación si procede de las modificaciones del Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad.
  4. Aprobación si procede, del ANEXO 1 del Reglamento sobre programas conjuntos de estudios oficiales de la Universidad de Huelva (propuesta para la programación conjunta de los títulos oficiales de Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Geología).
  5. Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de espacio en el sótano para almacenamiento realizada por el Prof. Juan Alguacil.
  6. Asuntos de trámite.
  7. Ruegos y preguntas.
- 

La Sra. Decana comienza solicitando permiso a la Junta para invitar al Profesor D. Juan Alguacil para que exponga su petición que luego será discutida en el punto 5 del orden del día. La Junta concede el permiso.

El Profesor Alguacil indica que se trata de una solicitud de espacio. Expone su situación como investigador de la Universidad desde del año 2005 y con un grupo de investigación propio desde

2007 que ha completado 3 proyectos del Plan Nacional, varios contratos y proyectos de la Junta de Andalucía y ha colaborado con diversos grupos de la Universidad. Indica que, a pesar de todo esto, no dispone de un espacio propio para realizar su investigación, que fundamentalmente se trata de estudios en los que se recoge información de pacientes con cáncer, cuestionarios sobre sus factores de riesgo y muestras biológicas de los mismos que después se analizan para buscar asociaciones entre los factores de riesgo y los niveles de contaminación. Todo esto genera gran cantidad de documentos que deben ser almacenados para los cuales solicita el espacio. Concretamente, solicita en el sótano del núcleo 4 (la zona rectangular estrecha y alargada que da al norte del patio (PO N4 03), que quiere dividir en dos compartimentos, uno para almacenar material de archivo (cuestionarios, consentimientos informados, bibliografía) y otro para almacenar material de laboratorio y muestras biológicas a largo plazo, este espacio solo es accesible por la escalera o ascensor, no afectando a las salidas al exterior por las rampas. Señala que él acometería los gastos.

Una vez finalizada la exposición la Sra. Decana procede a dar comienzo al Orden del Día.

## **1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el Acta 03-2021.

## **2. Informe de la Decana**

### **2.1. Calendario Académico.**

La Sra. Decana informa sobre los cambios existentes en la propuesta de calendario académico para el curso 2022-2023, para que puedan realizarse las aportaciones y sugerencias que surjan. Comenzarán las clases el 19 de septiembre y la convocatoria de septiembre pasa al mes de julio. En la reunión que ha mantenido con los directores de departamento y con los vicedecanos se ha sugerido que los tres días antes del Rocío entren en el periodo de exámenes, y también se ha visto extraño que la convocatoria de diciembre sea antes que la de noviembre. El profesor Pablo Hidalgo pregunta que si desaparece la convocatoria de septiembre ya no habrá alumnos que accedan en 1<sup>a</sup> matrícula en esta fecha y que qué ocurre con los de la convocatoria de la PEVAU de septiembre. La Sra. Decana le contesta que ya en este curso no ha habido examen de acceso a la universidad en septiembre sino en julio. Continúa preguntando que si en máster ocurre lo mismo. La Sra. Decana indica que va todo acompañado, y que este nuevo calendario facilita el acceso a los másteres. El profesor Hidalgo pregunta qué es lo que ocurriría con aquellos alumnos que accedan más tarde a la matrícula como ha ocurrido este año, en el que ha habido alumnos han asistido a clases y han hecho las prácticas de campo sin haberse matriculado, para no perder las clases. La Sra. Decana supone que esto no debe ocurrir.

En cuanto a las convocatorias de exámenes el profesor Javier Vigara comenta que en otras universidades después de cada una de las convocatorias a las dos o tres semanas están las segundas convocatorias ordinarias para la recuperación de esas asignaturas. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de Química indica que esto se conoce como Cuatrimestre Cerrado. El problema que tiene esto para el próximo curso es que como empiezan las clases el 19 de septiembre, no se puede hacer lo de cuatrimestre cerrado, puesto que requeriría empezar el 1 de septiembre. Para el próximo curso se acordó que la 2<sup>a</sup> convocatoria ordinaria tanto de febrero como de junio se realizarán en julio.

### **2.2. Itinerarios en inglés.**

La Sra. Decana informa que desde el vicerrectorado se ha convocado a la ETSI y a la Facultad para hablar de los itinerarios en inglés, ya que va a haber cambios en la financiación desde la Junta de Andalucía. Para que se financien las asignaturas estas deben estar en el “modifica”, por tanto, van a hacer una valoración para ver cuántos créditos suponen, a qué

categoría pertenecen los profesores que las imparten y confirmar, si se incluyen en el modifica, el compromiso del docente que la imparte (y un sustituto), a hacerlo durante los seis años que dura la acreditación. De esta forma, los créditos pasarían a ser créditos estructurales. La Sra. Decana indica que se han enviado todos los datos solicitados y se plantea cuál es el futuro de los itinerarios en inglés ya que en la reunión se dijo que resulta caro mantener la lengua extranjera. El profesor Pablo Hidalgo dice que no entiende porqué dicen que resulta caro si prácticamente no se ha tenido que contratar profesorado y las asignaturas DLEX han traído muchos alumnos extranjeros. El profesor Tomás Rodríguez Belderraín comenta que lo ideal es por lo que apuesta la Junta de Andalucía, transformar los créditos de las asignaturas en inglés en créditos estructurales, y obviamente esto supone dinero, lo mismo que cuando se pasó de los créditos que se tenían antes al ECTS, que si se hubiese hecho bien habrían supuesto contrataciones, pero no se hizo de esta manera sino que se cargó sobre el profesorado existente, por tanto si desde la Junta de Andalucía se quiere apostar por la docencia en inglés de calidad tendrán que invertir. La Sra. Decana indica que, en cuanto al número de alumnos de estas asignaturas, si se trata de optativas ocurrirá lo mismo que en los itinerarios normales, si no supera el nº de alumnos durante dos cursos consecutivos, ésta deja de ofertarse durante 2 cursos. El profesor Rodríguez Belderraín señala que esto no debería hacerse, ya que, si aparece en el plan de estudios publicado en el BOE, debe ofertarse y si el nº de alumnos no supera el mínimo establecido, dejaría de impartirse ese curso, pero hay que ofertarla de todas las formas.

#### 2.3. Presupuesto-facturación.

La Sra. Decana informa que se ha cerrado en tiempo la facturación correspondiente al presupuesto del año 2021 y que hay un aumento de un 3.5% para el próximo año, lo que supone unos 1400€ para nuestra Facultad. En la Junta de enero se aprobará el nuevo presupuesto.

#### 2.4. Infraestructuras.

La Sra. Decana informa que ya debían haber comenzado las obras de los laboratorios tal como se indicó en la anterior Junta, pero, aunque el contrato de obras ya se ha firmado han dado como nueva fecha para traer el material necesario para la obra, el 16 de enero

#### 2.5. Limpieza del sótano.

La Sra. Decana informa que ya ha finalizado la limpieza del núcleo 1 han retirado el contenedor para vaciarlo.

### **3. Aprobación si procede de las modificaciones del Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad.**

La Sra. Decana cede la palabra al profesor Pablo Hidalgo, Director del Máster para que exponga las modificaciones. El profesor Hidalgo señala que desde el año 2016 no se habían realizado modificaciones en la memoria de verificación y se habían detectado varias erratas que han llevado a diversos problemas en la ejecución del máster. En el modifica se han corregido las erratas, se han intercambiado asignaturas entre los cuatrimestres y se han incluido nuevos contenidos para satisfacer las demandas de conocimiento de acuerdo con las nuevas tecnologías y con la legislación vigente. El proceso de modificación está siendo muy laborioso, pero el máster necesitaba estos cambios. Se han compensado los cuatrimestres permitiendo así el comienzo del curso en noviembre para dar acceso a los alumnos que terminan en septiembre. El Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales indica que todos los cambios han sido discutidos y aprobados en la Comisión Académica del máster y la Sra. Decana informa que todo se hecho de forma consensuada con el Vicerrectorado.

Se aprueban por unanimidad.

- 4. Aprobación si procede, del ANEXO 1 del Reglamento sobre programas conjuntos de estudios oficiales de la Universidad de Huelva (propuesta para la programación conjunta de los títulos oficiales de Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Geología).**

La Sra. Decana informa que se trata de una adaptación de la titulación al reglamento aprobado por la Universidad. La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales que expone la situación. Señala que el artículo 4 del Reglamento de Dobles Titulaciones implica un cambio en lo que hasta ahora conocemos, ya que se matriculaba de un único TFG y ahora deben obligatoriamente matricularse de 2 TFGs pero puede realizarse un único TFG que sea evaluado por dos tribunales o por uno mixto, rellenando dos actas. El VOA plantea las dos opciones posibles 1) incrementar en 12 créditos el plan de estudios y 2) eliminar la optatividad (como ocurre en el Doble Grado de Ambientales-Forestales). Señala que la opción 2 sería la más adecuada dejando la optatividad vacía ya que las optativas de uno de los grados se compensaría con las básicas/obligatorias del otro y viceversa. Se generan asignaturas "ficticias" que permiten el reconocimiento de la optatividad con obligatorias/básicas del otro Grado, "*Asignatura optativa reconocida por haber cursado en el Grado de Geología (o Ciencias Ambientales) la asignatura \_\_\_\_*". Si el alumno quisiera cursar por su cuenta optativas esta podría contemplarse en el expediente académico para la mejora del mismo. D. Daniel Cruzado indica que, si queda la puerta abierta a la optatividad, él no se opone. El VOA solicita que se cree una comisión para la coordinación de la programación conjunta. El profesor Javier Jiménez Nieva pregunta por qué se establecen asignaturas específicas para el reconocimiento de la optatividad y no puede escogerse cualquier otra. El VOA responde que esto es una cuestión administrativa. D. Alfonso Merelo informa de que los reconocimientos de unas por otras se hacen manualmente para que al alumno salga favorecido.

Se someten a votación las dos propuestas siendo la opción 2 la que aprueba de manera unánime.

- 5. Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de espacio en el sótano para almacenamiento realizada por el Prof. Juan Alguacil.**

La Sra. Decana resume lo expuesto anteriormente por el profesor Juan Alguacil y abre el turno de debate sobre la solicitud del espacio en el sótano. Tras varias intervenciones por parte de los miembros de la Junta en las que se establece la no adscripción del profesor al Centro, aunque sí pertenece al RENSMA que se encuentra en la Facultad; la posibilidad de que, si se realiza una inversión con fondos propios, el solicitante del espacio presente unos derechos adquiridos sobre el mismo que impidan la recuperación posterior de este espacio por el centro; la necesidad de establecer una previsión y un reglamento de uso para evitar problemas en el futuro, se pospone la decisión hasta que se genere y se apruebe un reglamento de uso para los espacios de la Facultad.

**6. Asuntos de trámite.**

**6.1. Comisión de Posgrado de la UHU.**

La Sra. Decana solicita un suplente para cubrir la vacante como suplente en esta comisión por jubilación de D. Gabriel Ruiz de Almodóvar. D. Rafael Torronteras Santiago, cubrirá esta vacante.

**6.2. Ratificación del nombramiento de D. Daniel Sánchez-Rodas Navarro como Director del Máster de Química Aplicada.**

Se ratifica.

**7. Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

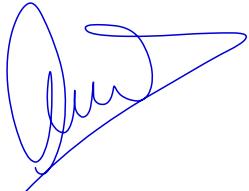
Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana declara cerrada la sesión a las 11 horas y 53 minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº La Decana



Fdo.: Inés Garbayo Nores

La Secretaria



Fdo.: Ana Sayago Gómez